

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0055-C

Pedro Vicente Maldonado, 29 de septiembre de 2025

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves 02 de octubre de 2025, a partir de las 15h00.

Señora Ingeniera

Leticia del Carmen Bermudez Moreira

Vicealcaldesa

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada

Mónica Alexandra González Jungal

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero

Edwin Javier Jaramillo Molina

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Ingeniera

Katherine Magaly Jiménez Flor

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor

Ronal Eduardo Montenegro Lozada

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el **día jueves 02 de octubre de 2025, a partir de las 15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0055-C

Pedro Vicente Maldonado, 29 de septiembre de 2025

2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Designación de la Comisión Especial encargada de la formulación, programación y coordinación del Acto Cívico por el Natalicio y en memoria de Don Pedro Vicente Maldonado, a desarrollarse del 19 al 24 de noviembre de 2025.

5.- Designación de la Comisión Especial encargada de la formulación, programación, coordinación y ejecución de las actividades culturales denominadas “Concursos de Años Viejos (Monigotes), Testamentos y Viudas 2025”

6.- Designación de la Comisión Especial encargada de la formulación, programación, coordinación y ejecución de las actividades culturales y cívicas conmemorativas de la Cantonización de Pedro Vicente Maldonado – enero de 2026.

7.- Conformación de la Comisión Técnica de Inventario, en cumplimiento de lo dispuesto en las Disposiciones Décima Tercera y Décima Cuarta de la Ordenanza que Aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2044 del cantón Pedro Vicente Maldonado, con la reforma a la Ordenanza de Actualización de la Aplicación del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

8.- Clausura de la sesión.

Además, podrá encontrar la documentación correspondiente al orden del día ingresando en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1GcCRI_2JiTVPPh01rmNwBMV-cf1OeEwk?usp=sharing

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0055-C

Pedro Vicente Maldonado, 29 de septiembre de 2025

Anexos:

- 4. GADMPVM-RSC-2025-0813-M.pdf
- 4. Propuesta natalicio-signed.pdf
- 5. Propuestas de actividades culturales concurso de años viejos, testamentos y viudas -signed.pdf
- ulturales - conmemoración de la cantonización de Pedro Vicente Maldonado – Enero 2026-signed.pdf
- 7. GADMPVM-ASJ-2025-0596-M.pdf
- 7. Ordenanza Nro. 12-2025.pdf

Copia:

Señor Doctor
Freddy Roberth Arrobo Arrobo
Alcalde de Pedro Vicente Maldonado
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE Maldonado

NUT: GADMPVM-2025-9270

